

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 07-2023 Y EXTRAORDINARIA 06-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°07-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°07-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Gustavo Barrantes Castillo

Se somete a votación el acta extraordinaria N°06-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°06-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Gustavo Barrantes Castillo

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroner Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría da a conocer los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-003-2023, con fecha del 13 de abril de 2023, suscrito por la Máster Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas; con relación a la solicitud de equiparación de la estudiante María José Martínez Montero, cédula 207830018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-071-2023

RESULTANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por la estudiante María José Martínez Montero, con número de identificación 207830018, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica (UCR).

2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-677-2023 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la coordinación de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas, con copia a la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. El acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-003-2022, con fecha del 13 de abril de 2023, de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. El oficio UNA-FCTM-OFIC-112-2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, donde la especialista de termina que los cursos GF0101, Análisis Geográfico, 3 créditos, de la Universidad de Costa Rica y el curso GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos de la Universidad Nacional, cuenta con más de 80% de equiparación de contenidos en común.

CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos, instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.

2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-11234 de la estudiante María José Martínez Montero, con número de identificación 207830018, por la cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación de los siguientes estudios realizados en otra universidad, por los siguientes cursos del Plan de estudios de la UNA:

| Estudios realizados en otra universidad | Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados |
|--|---|
| GF0101, Análisis Geográfico, 3 créditos. | GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos. |

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, esta comisión analizó los atestados y el expediente y arriba a las siguientes recomendaciones:

Al contar la Escuela de Ciencias Geográficas, en su plan de estudio para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, con cursos optativos abiertos a cualquier ámbito educativo, da la posibilidad al estudiantado de poder equiparar cursos de manera libre.

4. Con base en el análisis indicado en el considerando anterior y el fundamento jurídico antes indicado, se procede a recomendar al Consejo el reconocimiento y equiparación de los estudios antes indicado, realizados en la Universidad de Costa Rica, por los cursos del plan de estudios (plan rediseñado (2022)) de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, según se indica en el, por tanto.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. RECONOCER Y EQUIPARAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), AL PLAN DE ESTUDIOS (PLAN REDISEÑADO (2022) DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

| Estudios realizados en otra universidad | Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados |
|--|---|
| GF0101, Análisis Geográfico, 3 créditos. | GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos. |

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA LA COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA Y QUE LE INDIQUE QUE TIENE OCHO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTAR RECURSOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA.

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-194-2023, con fecha del 28 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite el Informe de Avance de la actividad académica titulada "Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio", código SIA 0150-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-072-2023**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-194-2023, con fecha del 28 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual remite el Informe de Avance de la actividad académica titulada "Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio", código SIA 0150-20.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 98%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”, CÓDIGO SIA 0150-20.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-214-2023, con fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita modificación al proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-073-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-214-2023, con fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita modificación al proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20, según el siguiente detalle:

Incluir al participante:

Identificación: 303570040

Nombre: Pablo Ramírez Granados. Participante

En el siguiente periodo: 01-Mayo-2023 Hasta: 31-Diciembre-2023

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas

Horas Ad-Honorem: 5

Código NX: 053619

Incluir al participante:

Identificación: 401720264

Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante

En el siguiente periodo: 01-Mayo-2023 Hasta: 31-Diciembre-2023

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas

Horas Ad-Honorem: 5

Código NX: 053619

2. Que la solicitud de cambio se debe a que los académicos aportarán su expertis, particularmente en el objetivo específico 2, indicador de logro 1 y actividad 1, para fortalecer el campo académico (según Programa 0082-20 del SIA) dado que originalmente fue previsto el desarrollar ?al menos un proyecto VER?, sin embargo, debido al buen desempeño institucional demostrado, se ha logrado

consolidar la ejecución de cinco proyectos VER como son: PR Atenas, PR Cañas, PR Bagaces, PR Tilarán y PR San Rafael.

3. Que para los proyectos actualmente en ejecución es requerido el aporte interdisciplinario para la elaboración de los estudios de Índices de Fragilidad Ambiental (IFAs) y Análisis de Alcance Ambiental (AAA) donde los académicos participarán en la elaboración de los capítulos de: Edafoaptitud, Bioaptitud, IFA Integrado, IFA Subclase y escenarios de sobre uso actual y futuro del suelo de cada cantón.

4. Que el Dr. Álvarez ha venido participando en proyectos institucionales como consultor del Programa y su perfil académico, conocimientos técnicos y nivel de responsabilidad aporta de gran forma al equipo interdisciplinario requerido en el PROGOT para los proyectos de ordenamiento del territorio.

5. Que el Dr. Ramírez, al ser geógrafo cuenta con una especialidad en geografía física, una maestría en hidrogeología y un doctorado en ciencias agrícolas, además de una amplia experiencia en estudios ambientales en SETENA, lo cual resulta de gran apoyo en los proyectos del Programa para temas donde la Escuela de Ciencias Geográficas no cuenta con expertos disponibles.

6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-214-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)”, CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Incluir al participante:

Identificación: 303570040

Nombre: Pablo Ramírez Granados. Participante

En el siguiente periodo: 01-Mayo-2023 Hasta: 31-Diciembre-2023

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas

Horas Ad-Honorem: 5

Código NX: 053619

Incluir al participante:

Identificación: 401720264

Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante

En el siguiente periodo: 01-Mayo-2023 Hasta: 31-Diciembre-2023

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas

Horas Ad-Honorem: 5

Código NX: 053619

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-231-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual remite el Informe Final de la actividad académica titulada “Mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas” código SIA 0242-19.

Ligia Hernando explica que desde la subdirección se le había solicitado a Betsy Cedeño, revisar algunos aspectos del informe que se debían corregir y por lo tanto se recibe este Informe ya con las correcciones.

Ligia Hernando comparte la matriz de evaluación que realizó para este informe final.

Gustavo Barrantes menciona que el fin de esta actividad es tener un recurso que es el sitio en línea de la mapoteca que no está, lo cual le parece grave, preocupante, porque lo que se tiene es un prototipo, no un sitio web, sino una página que no está lista, lo cual no puede ser un resultado final de una actividad.

Ligia Hernando explica que de acuerdo con lo que se propuso y lo que se obtuvo según el informe ella considera que hay mucha congruencia, no ve que haya algo tan terrible que no se haya cumplido, a excepción de la incorporación de estudiantes y lo que tiene que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje; pero no ve una diferencia tan fuerte entre lo que se propuso y lo que se obtuvo.

Gustavo Barrantes menciona que la mapoteca funcionó y fue un sitio bastante exitoso en su época y tiene bastantes años cerrado haciéndose una actualización y quiere que se revise lo que resultado de esa actualización, ya que considera que no se está cumpliendo con lo propuesto.

Carlos Morera piensa que lo más indicado es convocar a Betsy Cedeño para que participe de la próxima sesión de Consejo y se puedan aclarar las dudas que se tengan al respecto, con ella presente.

Ligia Hernando considera que esto es lo mejor y los demás miembros presentes están de acuerdo también.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-074-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-231-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual remite el Informe Final de la actividad académica titulada “Mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas” código SIA 0242-19.
2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INVITAR A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA A LA SESIÓN ORDINARIA 09-2023 DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2023, PARA LO CUAL SE LE OTORGARÁ AUDIENCIA A LAS 9:30 A.M. CON EL FIN DE QUE PUEDA ACLARAR ALGUNAS DUDAS REFERENTES AL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS” CÓDIGO SIA 0242-19.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.4. Evaluación del Informe Final del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, código SIA 0220-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-075-2023

CONSIDERANDO

1. La necesidad de realizar la evaluación del Informe Final del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, código SIA 0220-17, por parte de la unidad académica titular, en este caso la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Que la académica responsable del proyecto supra citado es la Máster Ligia Hernando Echeverría, quien actualmente ocupa el cargo de directora y subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que no puede ser ella misma quien evalúe el proyecto.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. Que el académico Carlos Morera Beita se propone para realizar la evaluación final del proyecto.

SE ACUERDA

1. ASIGNAR LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROYECTO TITULADO “GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”, CÓDIGO SIA 0220-17, AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.5. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-115-2023, con fecha del 13 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrenda el Informe Parcial del año 2022, del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-224-2023, con fecha del 13 de abril de 2023, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem, mediante el cual solicita una ayuda económica para participar del congreso titulado “Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible” organizado conjuntamente por SCORAI (Sustainable Consumption Research and Action Initiative), ERSCP (European Roundtable for Sustainable Consumption and Production) y la Universidad de Wageningen, entre el 3 y 8 de julio del presente año en los Países Bajos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-076-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023, con fecha del 06 de febrero 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico durante el 2023.

2. El oficio UNA-ECG-OFFIC-224-2023, con fecha del 13 de abril de 2023, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem, mediante el cual solicita una ayuda económica para participar del congreso titulado “Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible” organizado conjuntamente por SCORAI (Sustainable Consumption Research and Action Initiative), ERSCP (European Roundtable for Sustainable Consumption and Production) y la Universidad de Wageningen, entre el 3 y 8 de julio del presente año en los Países Bajos.

3. Que en dicho evento, el académico presentará la ponencia “Redefining biological corridors as opportunity spaces: local actors’ perspective and policy options in Costa Rica”, la cual está enmarcada dentro del proyecto de investigación “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20; el cual a su vez está relacionado con los estudios doctorales del académico Avendaño Leadem.

4. Que para dicho evento, el académico solicita un monto total de \$500 (quinientos dólares netos), de los cuales \$200 (doscientos dólares netos) serán para sufragar los gastos de inscripción y \$300

(trescientos dólares netos) para gastos de alimentación, hospedaje y traslados internos. En cuanto al resto de viáticos y compra del boleto aéreo, serán cubiertos por el académico.

5. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DEL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, PARA QUE PARTICIPE DEL CONGRESO TITULADO “TRANSFORMANDO LOS SISTEMAS DE CONSUMO-PRODUCCIÓN HACIA UN FUTURO JUSTO Y SOSTENIBLE” ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR SCORAI (SUSTAINABLE CONSUMPTION RESEARCH AND ACTION INITIATIVE), ERSCP (EUROPEAN ROUNDTABLE FOR SUSTAINABLE CONSUMPTION AND PRODUCTION) Y LA UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN, ENTRE EL 03 Y 08 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LOS PAÍSES BAJOS.

2. QUE EL MONTO A OTORGAR PARA DICHO EVENTO ES DE \$500.00 (QUINIENTOS DÓLARES) Y SE TOMARÁN DEL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-243-2023, con fecha del 24 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Rectoría Adjunta, para organizar la visita de la pasante Dra. Roxana Lebuy Castillo, de la Universidad de Valparaíso-Chile, en el marco del Simposio “Corredores biológicos: Hallazgos en la gestión”, a realizarse el 30 de junio y el 1 de julio del 2023.

Al ser las 10:45 a.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-RA-OFIC-184-2023 de la Rectoría Adjunta, como respuesta al oficio UNA-ECG-OFIC-203-2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, con fecha del 11 de abril de 2023; mediante el cual solicita la posibilidad de otorgar fondos a la Escuela de Ciencias Geográficas, para organizar la pasantía de la Dra. Roxana Lebuy, de la Universidad de Valparaíso-Chile, en el marco del Simposio de Corredores biológicos: Hallazgos en la gestión, a realizarse el 30 de junio y el 1 de julio del 2023 y el cual indica que se debe solicitar la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas y el aval de la Facultad correspondiente.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-243-2023, con fecha del 24 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la asignación de fondos por parte de la Rectoría Adjunta, para organizar la visita de la pasante Dra. Roxana Lebuy Castillo, de la Universidad de Valparaíso-Chile, en el marco del Simposio "Corredores biológicos: Hallazgos en la gestión", a realizarse el 30 de junio y el 1 de julio del 2023.
3. Que el monto solicitado por el académico Carlos Morera Beita, corresponde a un total de ₡1.000.000.00 (un millón de colones exactos), los cuales serán trasladados de la Rectoría Adjunta a la cuenta 1.99.99.00, fondo 01.01.01, código presupuestario G.15.0517.
4. Que la asignación de esos fondos es independiente a los fondos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA); según conversación con la Máster Mayela Morera Chaves, asesora de la Rectoría Adjunta.
5. El análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE ₡ 1.000.000.00 (UN MILLÓN DE COLONES EXACTOS) PARA LA VISITA DE LA DRA. ROXANA LEBUY CASTILLO, EN EL MARCO DEL SIMPOSIO "CORREDORES BIOLÓGICOS: HALLAZGOS EN LA GESTIÓN", A REALIZARSE EL 30 DE JUNIO Y EL 1 DE JULIO DEL 2023.**
- 2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:**

| CUENTA | FONDO | CÓDIGO PRESUPUETARIO | MONTO |
|-------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| 1.99.99.00 | 01.01.01 | G.15.0517 | ₡1.000.000.00 |

- 3. REMITIR EL ACUERDO A LA MASTER LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:50 a.m. ingresa a la sesión Carlos Morera Beita.

- 6.3. El oficio UNA-RA-RESO-069-2023, con fecha del 20 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Marinela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante el cual se aprueba la ayuda económica a la Escuela de Ciencias Geográficas para el Simposio de "Corredores Biológicos: Hallazgos en la Gestión", por un monto de ₡1.200.000.00 (un millón doscientos mil colones netos).

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-RA-OFIC-184-2023 de la Rectoría Adjunta, como respuesta al oficio UNA-ECG-OFIC-203-2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, con fecha del 11 de abril de 2023; mediante el cual solicita la posibilidad de otorgar fondos a la Escuela de Ciencias Geográficas, para organizar la pasantía de la Dra. Roxana Lebuy, de la Universidad de Valparaiso-Chile, en el marco del Simposio de Corredores biológicos: Hallazgos en la gestión, a realizarse el 30 de junio y el 1 de julio del 2023 y el cual indica que se debe solicitar la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas y el aval de la Facultad correspondiente.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-177-2023, con fecha del 24 de abril de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala ante Junta de Becas, la ayuda económica por \$500 (quinientos dólares netos) a favor del académico Gustavo Barrantes Castillo para que participe del VI International Congress of Risks, a celebrarse del 23 al 26 de mayo 2023, en Coimbra, Portugal.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Carlos Morera comenta que es importante contar con un sistema que nos ayude a poder ordenar las publicaciones y participación en eventos, ya que considera que hay un desconocimiento a nivel del quehacer del personal académico en la Escuela de Ciencias Geográficas. Es por esto que sugiere elaborar una base de datos donde los académicos puedan ir incorporando toda esta información cada vez que participe de alguna actividad o publique algún trabajo.

Ligia Hernando explica que la Escuela ya tiene disponible un Excel donde se va incorporando toda esta información de los académicos, para lo cual colaboran algunos estudiantes, sin embargo, es un poco complicado. Por lo que sugiere hacer un drive compartido donde cada académico vaya incorporando esta información. Aunque también considera que es importante confirmar si no hay otra base de datos ya existente en la Universidad, esto para no duplicar información y aprovechar lo que ya está establecido en la Universidad.

Gustavo Barrantes menciona que en la página web de la Escuela hay una base de datos para esto, pero la misma se encuentra bastante desactualizada, así como la base de datos que ya existe en la Vicerrectoría de Investigación.

Carlos Morera sugiere llevar este tema a una Asamblea de Académicos para ver que opinan los demás compañeros.

Gustavo Barrantes propone también que cada año cuando el académico actualiza su currículum, se genere un link, el cual se pueda colocar en la página web de la Escuela y que de ahí se pueda tener un fácil acceso a esa información.

Por otra parte, Carlos Morera comenta que la Escuela sigue arrastrando el análisis del tema de la empleabilidad, ya que le preocupa si los egresados han podido ubicarse en el área laboral, como

está el empleo en los geógrafos. Menciona que ha visto que muchos estudiantes están estudiando otras carreras, lo cual le genera curiosidad en ver que es lo que pasa con esto.

Ligia Hernando comenta que desde acreditación y la comisión curricular, se ha hecho un análisis fuerte con relación a este tema de la empleabilidad y que cada año se va recolectando información. Sin embargo, comenta que sería bueno convocar a egresados, empleadores y otros de manera presencial para analizar esta temática, iniciando con un taller.

Gustavo Barrantes sugiere coordinar con el IDESPO por ejemplo, lo cual permita tener una evaluación estadística como referente para tener una visión general del tema.

Ligia Hernando comenta que se han hecho encuestas a los egresados; sin embargo, hay muy poca respuesta, por cualquiera de los medios que se han utilizado, incluso se llamaron por teléfono y no contestaban. Pero que es importante que a nivel del Consejo de Unidad se pueda trabajar en este tema y hacer algo al respecto.

AL SER LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**